

 ISER	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F-DE-14 Código
		02 Versión
	RESOLUCIÓN	09/09/2015 Fecha
		1 de 3 Página

**RESOLUCION N° 073 DE 2016
(Febrero 12)**

"Por la cual se establecen los factores y criterios de aplicación para acceder al Nivel Sobresaliente en la Evaluación del Desempeño Laboral en el Instituto Superior de Educación Rural – ISER"

LA RECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 literal d) del Acuerdo número 010 del 2 de diciembre de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acuerdo 137 del 14 de enero de 2010, por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

Que, el literal b) del numeral 4.2.2, de la citada norma establece, que el evaluado puede acceder al Nivel Sobresaliente siempre y cuando haya alcanzado el 95% o más de la escala de cumplimiento de los compromisos laborales en la Evaluación Definitiva y demuestre que genera un valor agregado a través del logro de algunos de los siguientes factores, los cuales se evaluarán como Cumple o No cumple:

- 1) Evaluación de Gestión por Dependencias.
- 2) Por calidad y oportunidad.
- 3) Por aportes, propuestas o iniciativas adicionales.
- 4) Por iniciativas tendientes a acciones proactivas en las actividades que cumpla.
- 5) Por participación y aprovechamiento de capacitación relacionada con las actividades propias del empleo y que genere un valor agregado para la entidad o la dependencia.
- 6) Por participación en grupos o en actividades que requieren de disposición voluntaria.
- 7) Por cumplimiento de competencias comportamentales.

Que, conforme a lo dispuesto en el Parágrafo de la disposición antes citada, para cada período anual de evaluación y antes del 1º de abril de cada año, la entidad debe definir como mínimo la utilización de tres (3) factores de los antes señalados para acceder al nivel sobresaliente, teniendo en cuenta para ello:



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

F-DE-14

Código

01

Versión

15/10/2013

Fecha

2 de 3

Página

RESOLUCIÓN

Continuación Resolución 073 de 2016

RESUELVE:

- Cuando el evaluado alcance entre el 95% y el 99% de cumplimiento de los compromisos laborales fijados, para acceder al nivel sobresaliente deberá cumplir por lo menos con dos (2) de los factores definidos por la entidad.
- Cuando el evaluado alcance el 100% de cumplimiento de los compromisos laborales fijados, para acceder al nivel sobresaliente deberá cumplir por lo menos con un (1) de los factores definidos por la entidad.

Que, para el cumplimiento de la disposición anterior, se hace necesario definir los factores a tener en cuenta para acceder al nivel sobresaliente, para el período 2016 a 2017.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FACTORES PARA ACCEDER AL NIVEL SOBRESALIENTE: Los factores para acceder al nivel sobresaliente en la evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y en período de prueba para el período 2016 a 2017, son:

- 1) Por calidad y oportunidad. Entrega anticipada de los resultados o en términos inferiores a los legalmente establecidos satisfaciendo los requerimientos de los usuarios a través del mejoramiento en la prestación del servicio y en los productos obtenidos.
- 2) Por aportes, propuestas o iniciativas adicionales y que demuestren mayor economía, celeridad y realización, con elementos que enriquezcan y mejoren los parámetros establecidos, tanto en la dependencia como en la Entidad.
- 3) Por participación en grupos o en actividades que requieren de disposición voluntaria como: Comités, Brigadas de Salud, Grupos de Apoyo, Grupos de Investigación, Implementación de Sistemas de Calidad entre otros; siempre y cuando su participación activa pueda demostrarse y el tiempo de dedicación no afecte el cumplimiento de las obligaciones propias del empleo.

Parágrafo -: ACCESO AL NIVEL SOBRESALIENTE: El evaluado podrá acceder al nivel sobresaliente siempre y cuando haya alcanzado en la evaluación del desempeño el 95% o más de la escala de cumplimiento de los compromisos laborales acordados con su superior inmediato y demostrar que generó valor agregado a través del logro de algunos de los factores descritos anteriormente, los cuales se evaluarán como cumple o no cumple.

Cuando el evaluado alcance entre el 95% y el 99% de cumplimiento de los compromisos laborales fijados, para acceder al nivel sobresaliente deberá cumplir por lo menos con dos (2) de los factores definidos por la entidad.

Cuando el evaluado alcance el 100% de cumplimiento de los compromisos laborales fijados, para acceder al nivel sobresaliente deberá cumplir por lo menos con un (1) de los factores definidos por la entidad.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

F-DE-14 Código
01 Versión
15/10/2013 Fecha
3 de 3 Página

RESOLUCIÓN

Continuación Resolución 073 de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: PARÁMETROS DE EVALUACIÓN: Los responsables de evaluar a los servidores públicos que cumplan con los requisitos para acceder al nivel sobresaliente aplicarán los siguientes parámetros de evaluación de los factores señalados en el artículo 1° de esta resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los doce (12) días del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016).

La Rectora,



LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO.

